



PROCEDIMIENTO

1. **NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** SEGUIMIENTO A LA FASE DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.
2. **PROCESO AL QUE PERTENECE:** MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA
3. **UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCEDIMIENTO:** DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA COMPETENTE

NIVEL	
Estratégico	
Misional	X
Apoyo	
Evaluación	

COBERTURA	
Central	
Nacional	X
Seccional	
Evaluación	

4. **OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:** Documentar la forma en que se adelanta el seguimiento a la fase de construcción de Infraestructura Física de la Rama Judicial, asignados por la Dirección Ejecutiva.

Nota: Las actividades del Proceso Gestión de Mejoramiento de Infraestructura Física, así como las de sus respectivos procedimientos, se deben ejecutar acatando las directrices y objetivos institucionales enfocados al mejoramiento del desempeño ambiental de la Rama Judicial, establecidos en el Acuerdo No. PSAA14-10160 del 12 de junio de 2014, "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial". De igual forma, se incorpora en su desarrollo la misión, visión, política y objetivos del SIGCMA establecidos en el Acuerdo No. PSAA14-10161 del 12 de junio de 2014, "Por el cual se actualiza el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad creado mediante Acuerdo PSAA07-3926 de 2007 y se establece el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente -SIGCMA-" o aquellos acuerdos que los modifiquen o sustituyan.

5. **MARCO NORMATIVO:** Ver listado Maestro de Documentos y Normatividad.
6. **ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:** Comprende la ejecución de proyectos de Construcción, Dotación, Adecuación, Restauración, Mejoramiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Rama Judicial.

ACTIVIDAD CON LA QUE SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:	El Director Ejecutivo delega al Director de Unidad, la facultad para designar a los Coordinadores y/o supervisores.
DEPENDENCIA QUE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:	Dirección Ejecutiva / Unidad de Compras Pública/ Dependencia Beneficiaria /

CÓDIGO P-MIF-07	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 28/11/2023	FECHA 12/12/2023	FECHA 13/12/2023



ACTIVIDAD CON LA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:	Acta de liquidación del contrato
DEPENDENCIA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:	Unidad de Compras Públicas
DEPENDENCIAS EN LAS QUE TIENE ALCANCE EL PROCEDIMIENTO (ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES):	Consejo Superior de la Judicatura / Dirección Ejecutiva / Unidad Infraestructura Física / Unidad de Compras Pública/ Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial.

7. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO:

Cargo	Dependencia
Director Administrativo de División	División Beneficiaria

8. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:

Cargo	Dependencia
Jefe de División	División Beneficiaria
Profesionales	
Técnicos	
Asistentes Administrativos	

9. PROVEEDORES E INSUMOS:

Proveedores	Entrada/Insumos
Planeación Estratégica.	Direccionamiento Estratégico.
Congreso de la República.	Ley de Presupuesto Leyes aplicables al proceso de Mejoramiento de Infraestructura Física.
Ministerios, Departamentos Administrativos, Autoridades competentes.	Normatividad correspondiente construcción, adecuación, remodelación o mantenimiento de edificaciones.
Consejo Superior de la Judicatura.	Acto Administrativo del Plan de Inversiones, y sus modificaciones
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial / Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial / Unidad Administrativa / Unidad de Compras Pública/ División Beneficiaria	Estudios Previos, Pliegos de Condiciones Contrato, Pólizas, Propuesta del Contratista y Especificaciones Técnicas pactadas, Guía Plan de Gestión Ambiental y Social – PGAS
División Bienestar Social – Unidad de Recursos Humanos.	Manual de Espacios Físicos Saludables Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

CÓDIGO P-MIF-07	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 28/11/2023	FECHA 12/12/2023	FECHA 13/12/2023



Proveedores	Entrada/Insumos
	Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la Rama Judicial.
División encargada	Estudios y Diseños del Proyecto
Contratista Obra e Interventoría.	Informes y comunicaciones del Contratista Informes y comunicaciones de la Interventoría
Unidad de Auditoría, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación.	Informes de Auditoría Interna Informes de Auditoría de la Contraloría General de la República Oficios de la Procuraduría General de la Nación
SIGCMA	Mejora Continua / toma de acciones correctivas y análisis de causas en el proceso.

10. CONTROLES DEL PROCEDIMIENTO:

TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Compilación de Documentos Contractuales	Se consolidan los documentos contractuales necesarios para la ejecución de las actividades constructivas de manera que sirvan de referencia para el desarrollo del Contrato.
Interventoría externa para la Supervisión integral de las actividades contratadas.	El Interventor externo será el Supervisor del Contrato de mejoramiento, adecuaciones, mantenimiento o construcción de obra nueva.
Seguimiento del avance de las actividades contratadas, mediante comités e informes de Obra e Interventoría.	Periódicamente, se realiza seguimiento al avance físico, temporal y financiero del contrato.

CÓDIGO P-MIF-07	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 28/11/2023	FECHA 12/12/2023	FECHA 13/12/2023



11. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Ciclo PHVA)

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
P	Proyectar estrategias para la administración de justicia a cargo del Consejo Superior de la Judicatura.	Se diseña, estructura y aprueba un documento estratégico, que tiene vigencia de cuatro años, para orientar el accionar de la Rama Judicial.	Plan Sectorial de la Rama Judicial.	Consejo Superior de la Judicatura.
P	Elaborar Marcos Lógicos y Documentos Técnicos	Se elaboran Marcos Lógicos y Documentos Técnicos que soporten los proyectos de Inversión y sus modificaciones	Marcos Lógicos/ Documentos Técnicos	Director de Unidad y Director de División Beneficiaria
P	Aprobación del Plan de Inversiones de la Unidad Beneficiaria	A partir de los Marcos Lógicos y los Documentos Técnicos presentados se aprueba la destinación correspondiente.	Acto Administrativo o aprobación del Plan de Inversiones.	Consejo Superior de la Judicatura.
P	Elaborar Precios Unitarios de Referencia y sus Especificaciones Técnicas.	Se elaboran Precios Unitarios y sus Especificaciones Técnicas que sirvan de referencia dentro del proceso contractual.	Precios Unitarios de Referencia/ Especificaciones Técnicas.	Director de Unidad y Director de División Beneficiaria
p	Compilación de Documentos Contractuales	La División encargada compila toda la Documentación Contractual	Documentación Contractual Acta de Entrega de documentación	Director de Unidad y Director de División Beneficiaria
H	Actuar como Líder y Coordinador de Proyecto	El Servidor designado actuará como Líder de Proyecto y el Director de la División Beneficiaria actuará como Coordinador del Proyecto, atendiendo y sustentando las actividades	Actas suscritas en calidad de Líder y Coordinador del Proyecto.	Director de Unidad y Director de División Beneficiaria

CÓDIGO P-MIF-07	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 28/11/2023	FECHA 12/12/2023	FECHA 13/12/2023



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		propias del proyecto ante la DEAJ y las entidades externas.		Servidor Judicial designado
H	Suscribir el Acta de Inicio.	Cumplidos los requisitos, el contratista y el Interventor elaboran y firman el Acta de Inicio del contrato, a la que se le dará visto bueno por parte del Servidor Judicial designado, del Director de la División Beneficiaria y del Director de la Unidad beneficiaria	Acta de Inicio	Director de Unidad y Director de División Beneficiaria Servidor Judicial designado Contratista Interventoría
H	Realizar Visita técnica.	Se realizan visitas técnicas para llevar a cabo el seguimiento a los proyectos.	Informe de Visita Técnica.	Director de Unidad y Director de División Beneficiaria
H	Recepción de informes del contratista.	Previa aprobación de la Interventoría se reciben los informes por parte del contratista.	Informes del Contratista aprobados por la Interventoría.	Director de Unidad y Director de División Beneficiaria Servidor Judicial designado Contratista Interventoría
H	Recepción de informes de la Interventoría.	Previa aprobación del Supervisor se reciben los informes del Interventor.	Informes del Interventor aprobados por la Supervisión.	Director de Unidad y Director de División Beneficiaria Servidor Judicial designado Interventoría

CÓDIGO P-MIF-07	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 28/11/2023	FECHA 12/12/2023	FECHA 13/12/2023



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
H	Realización de Comités de Seguimiento	El Contratista y la interventoría realizan Comités de Seguimiento presenciales o virtuales. De acuerdo con su competencia a estos Comités podrán asistir el Servidor Judicial designado y otros miembros de la Unidad de Infraestructura Física o la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.	Acta de Comité de Seguimiento	Director de Unidad y Director de División Beneficiaria Servidores Judiciales de la DEAJ Servidor Judicial designado Contratista Interventoría
H	Recepción y Visto Bueno de Actas de Modificación de Cantidades de Obra e Incorporación de Ítems No Previstos y Estado de Avance de Ejecución del Proyecto	Previa revisión y aprobación, el Interventor entrega las Actas de Modificación de Cantidades de Obra e Incorporación de Ítems No Previstos y el Estado de Avance de Ejecución del Proyecto, a estos documentos se les dará visto bueno por parte del Servidor Judicial designado, del Director de la División Beneficiaria y del Director de la Unidad Beneficiaria	Actas de Modificación de Cantidades de Obra e Incorporación de Ítems No Previstos / Precios Unitarios de Ítems No Previstos/ Estado de Avance de Ejecución del Proyecto	Contratista Interventoría Director de Unidad y Director de División Beneficiaria Servidor Judicial designado
H	Recepción y trámite de Actas de Recibo Parcial o Final.	Previa revisión y aprobación del interventor, el Contratista entrega en debida forma las Actas de Recibo Parcial o Final junto con la documentación que lo soporta, a la que se les dará visto bueno y trámite por parte del Servidor Judicial designado, del	Actas de Recibo Parcial o Final. Oficio de Entrega de Documentación para Pago de	Contratista Interventoría Director de Unidad y Director de División beneficiaria

CÓDIGO P-MIF-07	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 28/11/2023	FECHA 12/12/2023	FECHA 13/12/2023



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		Director de la División Beneficiaria y del Director de la Unidad Beneficiaria	Actas de Recibo Parcial o Final.	Servidor Judicial designado
H	Recepción y trámite de modificaciones al contrato.	Previa revisión y aprobación, el Interventor entrega un Informe de Justificación de Modificaciones al Contrato junto con la documentación que lo soporta, a la que se les dará visto bueno y trámite por parte del Servidor Judicial designado, del Director de la División Beneficiaria y del Director de la Unidad Beneficiaria	Informe de Justificación de Modificaciones al Contrato. Oficio de Entrega de Informe a la Unidad de Compras Públicas	Director de Unidad y Director de División beneficiaria Servidor Judicial designado
H	Elaboración de Documentos Técnicos para modificaciones al Plan de Inversión.	En caso de ser necesario, se elaboran los Documentos Técnicos para soportar las modificaciones al Plan de Inversión.	Documento Técnico para soportar las modificaciones al Plan de Inversión	Director de Unidad y Director de División beneficiaria Servidor Judicial designado
H	Suscribir el Acta de Terminación de Plazo.	Cumplido el plazo de ejecución del contrato y si existieren detalles de calidad pendientes de resolver, el contratista y el Interventor elaboran y firman el Acta de Terminación de Plazo discriminando los pendientes y conminando al contratista al cumplimiento cabal del contrato. A esta Acta se le dará visto bueno por parte del Servidor Judicial designado, del Director de la División Beneficiaria y	Acta de Terminación de Plazo.	Director de Unidad y Director de División beneficiaria Servidor Judicial designado

CÓDIGO P-MIF-07	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 28/11/2023	FECHA 12/12/2023	FECHA 13/12/2023



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		del Director de la Unidad Beneficiaria		
H	Suscribir el Acta de Recibo Final.	Cumplidos los requisitos, el contratista y el Interventor elaboran y firman el Acta de Recibo Final del contrato, a la que se le dará visto bueno por parte del Servidor Judicial designado, del Director de la División Beneficiaria y del Director de la Unidad Beneficiaria	Acta de Recibo Final	Director de Unidad y Director de División beneficiaria Servidor Judicial designado
H	Entrega de la Obra a la Dirección Seccional	Se reciben los trabajos contratados y entrega a la Dirección Seccional correspondiente.	Obra, adecuación o remodelación terminada. Formato de Entrega de áreas Intervenidas	Director de Unidad y Director de División beneficiaria Servidor Judicial designado
H	Tramitar la liquidación de los contratos	La interventoría (o en su defecto el Servidor Judicial designado) realizará la compilación de documentos necesarios para la liquidación, elaborará el proyecto de Acta de Liquidación. El Servidor Judicial designado realizará el trámite interno para la firma del Acta de Liquidación. Al Acta de Liquidación se le dará visto bueno por parte del Servidor Judicial designado, del Director de la División Beneficiaria y del Director de la Unidad Beneficiaria	Acta de Liquidación.	Interventoría Director de Unidad y Director de División beneficiaria Servidor Judicial designado

CÓDIGO P-MIF-07	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 28/11/2023	FECHA 12/12/2023	FECHA 13/12/2023



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
V	Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.	<p>El Interventor hace seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en caso de ser necesario oficiará al contratista con copia a la Entidad y si no hubiere respuesta parcial o total con la oportunidad requerida presentará un informe a la Unidad Beneficiaria</p> <p>En caso de que el Interventor omita la obligación de presentar el informe y se advirtiere un posible incumplimiento, el Servidor designado elaborará un informe con el Visto Bueno del Director de la División Beneficiaria y del Director de la Unidad Beneficiaria</p>	Informe. Oficios.	<p>Interventoría</p> <p>Director de Unidad y Director de División beneficiaria</p> <p>Servidor Judicial designado</p>
V	Seguimiento del avance de la ejecución del contrato.	<p>Con base en los informes del Contratista y el Interventor, El Servidor designado realizará un reporte o informe del avance físico temporal, y financiero del contrato.</p> <p>Al cumplirse cada vigencia o a solicitud de la instancia respectiva, El Director de la Unidad de Infraestructura Física, enviará el último informe al Director Ejecutivo y al Consejo Superior.</p> <p>Los reportes e informes serán elaborados por parte</p>	Reportes e Informes de avance de la ejecución del contrato.	<p>Director de Unidad y Director de División beneficiaria</p> <p>Servidor Judicial designado</p>

CÓDIGO P-MIF-07	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 28/11/2023	FECHA 12/12/2023	FECHA 13/12/2023



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		del Servidor Judicial designado con el revisado del Director de la División Beneficiaria y aprobación del Director de la Unidad Beneficiaria		
A	Realizar trámite de incumplimiento de obligaciones del Contrato.	El Servidor designado realiza el trámite de incumplimiento de obligaciones del Contrato ante la Unidad de Compras Públicas.	Informe para trámite de incumplimiento de obligaciones del Contrato. Oficios. Acto administrativo o por medio del cual se decreta el incumplimiento de las obligaciones del contrato.	Director de Unidad y Director de División beneficiaria Servidor Judicial designado Unidad de Compras Públicas Director Ejecutivo de Administración Judicial.
A	Autoevaluación Mejora Continua / No conformidad y Acción Correctiva / Toma de acciones para controlarlas y corregirlas	De acuerdo con el procedimiento de acciones preventivas, correctivas y de oportunidades de mejora, de las salidas no conformes; se establecen las acciones que permitan eliminar las causas de las no conformidades y aprovechar las oportunidades de mejora.	Listado Maestro de Acciones de Gestión y Acciones preventivas, Acciones correctivas, Acciones de mejora.	Director de Unidad y Director de División beneficiaria Servidor Designado

*Cuando los proyectos no estén a cargo de la Unidad de Infraestructura Física, la dependencia ejecutora de proyecto aplicará el presente documento con su propia estructura organizativa.

12. ANEXOS:

CÓDIGO P-MIF-07	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 28/11/2023	FECHA 12/12/2023	FECHA 13/12/2023



- Formatos de Actas e Informes
- Manual de Especificaciones Técnicas de Construcción
- Guía de Plan de Gestión Ambiental y Social - PGAS
- Normatividad por la cual se adoptan lineamientos para ejercer la Contratación (Manual de Contratación)
- Normatividad por la cual se adoptan lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría de los contratos
- Normatividad por la cual se adoptan lineamientos en materia de liquidación de los contratos
- Plan Operativo Anual de Inversiones
- Plan Sectorial de Desarrollo
- Plan Maestro de Infraestructura Física
- Acciones de Gestión
- Listado Maestro de Acciones de Gestión
- Acciones de Gestión

13. Control de Registros: Ver tabla de retención documental validada por el Comité Nacional del SIGCMA

CÓDIGO P-MIF-07	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 28/11/2023	FECHA 12/12/2023	FECHA 13/12/2023